



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



63

TRD 102.12.08

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.08

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE
AIRES ACONDICIONADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE
SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
(CAM) DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERENA

SARAVERENA, 2026



TRD 102.12.08

1. OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

2. ALCANCE

El proyecto comprende el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados tipo cassette, recarga y suministro de extintores, suministro de kit de limpieza especializado y diseño, elaboración e instalación de señalización informativa, accesible y de seguridad en el Centro Administrativo Municipal (CAM) de Saravena, incluyendo señalización en Braille, rutas de evacuación y salidas de emergencia, con sus respectivos materiales, elementos de fijación, instalación y demás actividades necesarias para garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y prevención de riesgos en las instalaciones.

2.1 FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

El alcance del objeto comprende las actividades que enmarcan los parámetros de calidad, la descripción de las actividades contratadas y los ítems a contratar, en cumplimiento del Proyecto y de acuerdo con los lineamientos requeridos por la entidad.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM

El Centro Administrativo Municipal (CAM) de Saravena constituye una de las principales instalaciones físicas de la Administración Municipal, en la cual funcionan y desarrollan sus actividades las diferentes dependencias, secretarías, oficinas y áreas administrativas de la Alcaldía Municipal de Saravena, destinadas a la atención de la comunidad y al desarrollo de las funciones institucionales y misionales de la entidad.

El edificio se encuentra ubicado en la Calle 25 N° 15-40, barrio Centro del municipio de Saravena, Departamento de Arauca, en un sector de importancia administrativa y de fácil acceso para servidores públicos, contratistas, usuarios y ciudadanía en general. La edificación cuenta con tres (3) pisos, en los cuales se distribuyen diferentes oficinas, áreas de trabajo, salas de reuniones, espacios de atención al ciudadano y demás ambientes requeridos para el funcionamiento de la Administración Municipal.

Por las características y el nivel de ocupación del CAM, diariamente se presenta circulación permanente de servidores públicos, contratistas, usuarios y visitantes, lo que hace necesario conservar sus instalaciones en adecuadas condiciones de funcionamiento, seguridad, accesibilidad y orientación. En este sentido, resulta fundamental mantener operativos los sistemas de climatización de las diferentes dependencias, especialmente los equipos de aire acondicionado tipo cassette, considerando las condiciones climáticas propias del municipio y la necesidad de garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades laborales y la atención a la ciudadanía.

De igual manera, debido a la presencia de personal y usuarios en los diferentes niveles y áreas del edificio, se requiere contar con elementos de protección contra incendios, señalización



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

informativa, señalización accesible con lenguaje Braille, identificación de espacios, rutas de evacuación y salidas de emergencia, que permitan mejorar las condiciones de prevención, orientación y respuesta ante eventuales situaciones de emergencia.

Por lo anterior, el CAM requiere intervenciones periódicas de mantenimiento preventivo y fortalecimiento de sus elementos de seguridad y señalización, con el fin de contribuir a la conservación de la infraestructura, continuidad de las actividades administrativas, protección de las personas y adecuada prestación de los servicios institucionales que ofrece la Alcaldía Municipal de Saravena a la comunidad.

Los bienes y/o servicios a entregar son:

ITEM	Denominación del Servicio	RECARGA EXTINTORES
	CODIGO UNSPSC	72101516
	Denominación Técnica del Servicio	Recarga de Extintores
	Unidad de Medida	Unidad
1.	Descripción General	RECARGA EXTINTORES. Dependien del tipo de extintor (polvo químico seco, CO₂, agua, espuma, etc.), pero existen requerimientos generales establecidos por normas internacionales y nacionales como la NTC 2885 en Colombia. - Polvo químico seco (ABC o BC) - Dióxido de carbono (CO₂) * Espuma AFFF. El servicio deberá comprender la inspección integral de cada equipo, determinando previamente su estado físico, funcional y operativo, así como la compatibilidad y condiciones del agente extintor. Se deberá verificar el estado del cilindro, válvula, manómetro, manguera, boquilla, pasador de seguridad, sello, soportes y demás componentes. Procedimiento General de Recarga: 1) Inspección visual Verificar el estado físico del cilindro, válvula, boquilla, manguera y manómetro. 2) Despresurización Liberar presión interna de forma segura. 3) Desensamble Retirar la válvula y componentes internos. 4) Limpieza interna y externa Usar aire seco o nitrógeno. Verificar que no haya corrosión. 5) Revisión de partes Cambiar anillos tóricos, juntas, resortes o sellos. 6) Recarga del agente extintor Usar solo agentes certificados según el tipo de extintor. Ej. polvo ABC o CO₂, Líquido. 7) Presurización Con aire seco o nitrógeno (en polvo químico) o por peso en el caso de CO₂. 8) Verificación de fugas Prueba de estanqueidad y revisión del manómetro. 9) Etiquetado Colocar etiqueta de recarga con fecha, técnico responsable, presión y peso. 10) Sellado Sellar válvula y colocar pasador de seguridad.
	Cantidad	20
	Soportes	• Registro fotográfico • Planilla de pago de la seguridad social integral. • Informe Técnico del Profesional que presta el servicio con sus respectivos anexos • Certificado de paz y salvo del Profesional • Certificado de Recibido a Satisfacción por el Supervisor





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



67

TRD 102.12.08

ITEM	Denominación del Bien	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO
2.	CODIGO UNSPSC	46191601
	Denominación Técnica del Bien	Extintor Multipropósito
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO DE CAPACIDAD DE 30 LBS TIPO ABC + SEÑALIZACIÓN + GANCHO PARA INSTALAR. Extintor portátil multipropósito de 30 libras de capacidad, tipo ABC, nuevo, de fabricación comercial y destinado al control y extinción de incendios de clase A (materiales combustibles ordinarios), clase B (líquidos inflamables y combustibles) y clase C (equipos eléctricos energizados). El equipo deberá contar con cilindro fabricado en material resistente a la presión y a la corrosión, válvula de accionamiento, manómetro indicador de presión cuando corresponda, manguera y/o boquilla de descarga, pasador de seguridad, sello de seguridad y demás componentes necesarios para su adecuado funcionamiento. El agente extintor deberá ser polvo químico seco multipropósito tipo ABC, en cantidad correspondiente a la capacidad nominal de 30 lb del equipo, debidamente certificado y compatible con las características del extintor. El equipo deberá entregarse cargado, presurizado, sellado, identificado y listo para su utilización, sin presentar golpes, deformaciones, corrosión, fugas o deterioros que comprometan su funcionamiento.
	Cantidad	3
	Soportes	• Actas de Almacén Municipal • Registro fotográfico

ITEM	Denominación del Bien	EXTINTOR CON AGENTE
3.	CODIGO UNSPSC	46191601
	Denominación Técnica del Bien	Extintor con Agente
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	EXTINTOR CON AGENTE CO2 DE CAPACIDAD DE 5 LBS + SEÑALIZACIÓN + GANCHO PARA INSTALAR. Extintor portátil de dióxido de carbono (CO₂), con capacidad nominal de 5 lb, nuevo y en condiciones óptimas de funcionamiento, destinado principalmente a la atención de incendios que involucren equipos e instalaciones eléctricas energizadas y líquidos inflamables, de acuerdo con su clasificación y las especificaciones del fabricante. El equipo deberá contar con cilindro de alta presión fabricado en material resistente y apto para contener CO₂, válvula de accionamiento, dispositivo de descarga mediante corneta o boquilla difusora, pasador y sello de seguridad, manija de transporte y demás componentes requeridos para su correcto funcionamiento. El cilindro deberá encontrarse en adecuado estado físico, sin abolladuras, corrosión, fisuras, fugas o cualquier condición que comprometa su seguridad. El extintor deberá suministrarse cargado con dióxido de carbono (CO₂), debidamente identificado y listo para su utilización, cumpliendo las condiciones técnicas y de seguridad establecidas para este tipo de equipos. La carga deberá corresponder a la capacidad nominal de 5 lb, y el equipo deberá contar con la identificación correspondiente, instrucciones básicas de operación y advertencias de seguridad.
	Cantidad	
	Soportes	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



68

TRD 102.12.08

Cantidad	3
Soportes	• Actas de Almacén Municipal • Registro fotográfico

ITEM	Denominación del Bien	KIT DE LIMPIEZA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE
	CODIGO UNSPSC	72101511
	Denominación Técnica del Bien	Kit de Limpieza para Aire Acondicionado
	Unidad de Medida	Unidad
4.	Descripción General	KIT DE LIMPIEZA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE: Kit completo para limpieza y mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado tipo cassette, nuevo, funcional y compuesto por los elementos, accesorios y herramientas necesarias para realizar labores de limpieza de unidades interiores, serpentines, aletas, ventiladores, bandejas de condensados y demás componentes accesibles del equipo, garantizando condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante las actividades de mantenimiento. El kit incluye: 1) Funda protectora impermeable o Material: PVC o nylon resistente. o Características: Drenaje inferior, resistentes al agua, reutilizables. 2) Manguera: 1.5 a 2 metros con boquilla ajustable. 3) Cepillos de cerdas suaves y duras o Material: Plástico con cerdas de nailon o acero inoxidable o Uso: Limpieza de aletas, ventiladores, y partes internas. 4) Líquido desinfectante/desengrasante especializado o Tipo: Base alcalina o enzimática, no corrosiva o Presentación: Botellas de 500 ml a 1 litro. * Biodegradable: Sí (en la mayoría de productos de calidad) o Aplicación: Directa o diluida. 5) Toallas de microfibra o absorbentes o Tamaño: 30x30 cm o más. o Uso: Secado y limpieza final. 6) Guantes y mascarilla de protección o Material: Látex/nitrilo. Certificaciones: EN374, ISO. Compatibilidad: Apto para mini-splits, tipo cassette y unidades de ventana. Reutilizabilidad: Mínimo 20-30 usos por funda y herramientas si se cuidan. Resistencia química: Materiales resistentes a productos de limpieza. Almacenamiento: Incluye maletín o mochila de transporte.
	Cantidad	1
	Soportes	• Actas de Almacén Municipal • Registro fotográfico

ITEM	Denominación del Servicio	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASSETTE
	CODIGO UNSPSC	72101511
	Denominación Técnica del Servicio	Mantenimiento de Aires Acondicionados
	Unidad de Medida	Unidad
5.	Descripción General	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASSETTE (3 AUDITORIO, 1 BANCO PROYECTOS, 2 OFICINA SECRETARIA GOBIERNO, 1 SALA DE JUNTAS, 1 TALENTO HUMANO, 1 ALMACEN, 1 TRANSITO, 2 SECRETARIA DE DESARROLLO).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

		Correspondientes a doce (12) equipos instalados en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Saravena, distribuidos así: tres (3) equipos en el Auditorio, uno (1) en el Banco de Proyectos, dos (2) en la Secretaría General y de Gobierno, uno (1) en la Sala de Juntas, uno (1) en Talento Humano, uno (1) en Almacén, uno (1) en Tránsito y dos (2) en la Secretaría de Desarrollo Social. Las actividades comprenderán, de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas en cada equipo, mantenimiento preventivo general, limpieza y mantenimiento de los componentes intervenidos, revisión general de funcionamiento, inspección y corrección de los sistemas de drenaje, cambio de drenajes cuando se requiera, verificación y ajuste del sistema de refrigeración, incluyendo calibración del refrigerante R410A cuando aplique, así como revisión, ajuste y puesta en funcionamiento de los equipos, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de operación, climatización y continuidad del servicio en las áreas administrativas y de atención de la entidad. Perfil Requerido. Técnico en Refrigeración. Mínimo tres (3) años posteriores a la expedición de su diploma técnico. Mínimo una (1) certificación laboral relacionada con su profesión.
	Cantidad	12
	Soportes	• Informe de la Prestación del Servicio con sus respectivos anexos. • Registro fotográfico. • Documento que acredite la vinculación del profesional de apoyo. • Planilla de pago de la seguridad social integral. • Certificado de paz y salvo del personal.

ITEM	Denominación del Bien	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA
	CODIGO UNSPSC	55121718
	Denominación Técnica del Bien	Señalización Informativa
	Unidad de Medida	Unidad
6.	Descripción General	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, CON LENGUAJE BRAILE, FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES EDIFICIO CAM TAMAÑO 50CM X 70 CM MEDIO PLIEGO EN ACRILICO DE 3MM, POR UN SOLO LADO, CON DISTANCIADORES DE PARED, INSTALADO. Elaborada de acuerdo con las necesidades de identificación y orientación de los diferentes espacios de la edificación, incluyendo diseño gráfico, impresión a todo color, incorporación de logos institucionales, elementos de accesibilidad visual y táctil, suministro de accesorios de fijación e instalación en el sitio definido por la entidad. Incluye: Diseño, fabricación, transporte, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta instalación y entrega.
	Cantidad	11
	Soportes	• Actas de Almacén Municipal. • Registro fotográfico.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

ITEM	Denominación del Bien	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACION INFORMATIVA
	CODIGO UNSPSC	55121718
	Denominación Técnica del Bien	Señalización Informativa
	Unidad de Medida	Unidad
7.	Descripción General	DISEÑO Y ELABORACION DE SEÑALIZACION INFORMATIVA FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES EDIFICIO CAM TAMAÑO 1,5M X 0,8M EN ALUCOBOND DE 5MM, POR DOS LADOS, CON TUBO DE COLGAR, PINTADO, DE 1/2" X 0,5M, INSTALADO. Elaborada de acuerdo con las necesidades de identificación, orientación y señalización de los diferentes espacios y dependencias del Centro Administrativo Municipal – CAM, incluyendo el diseño gráfico, diagramación, impresión digital a todo color por ambas caras, incorporación de los logos institucionales oficiales y demás información definida por la entidad. Incluye: diseño gráfico, diagramación, fabricación de la señal en Alucobond de 5 mm, impresión full color por ambas caras, incorporación de logos institucionales, suministro y adecuación del tubo metálico de 1/2" x 0,50 m, pintura, accesorios de fijación y colgado, transporte, mano de obra, herramientas, instalación, nivelación, limpieza del área intervenida y demás materiales y actividades necesarias para la correcta fabricación, instalación y entrega de la señalización completamente terminada y funcional.
	Cantidad	6
	Soportes	- Actas de Almacén Municipal. - Registro fotográfico.

ITEM	Denominación del Bien	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACION INFORMATIVA
	CODIGO UNSPSC	55121718
	Denominación Técnica del Bien	Señalización Informativa
	Unidad de Medida	Unidad
8.	Descripción General	DISEÑO Y ELABORACION DE SEÑALIZACION INFORMATIVA, CON LENGUAJE BRAILLE, FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES EDIFICIO CAM TAMAÑO CARTA 21,6 CM X 27,9 CM EN ACRILICO DE 3MM, POR UN SOLO LADO, CON DISTANCIADORES DE PARED, INSTALADOS. (BAÑOS, PISOS). La señalización será elaborada de acuerdo con las necesidades de identificación, orientación y accesibilidad de los diferentes espacios del Centro Administrativo Municipal – CAM, específicamente para la identificación de baños, pisos y demás espacios que determine la entidad. Cada pieza deberá incorporar la información correspondiente al área señalizada, mediante elementos gráficos y táctiles que faciliten su reconocimiento y orientación por parte de los usuarios. La señalización deberá incluir lenguaje Braille y elementos táctiles asociados a la información de identificación, dispuestos de manera clara y permanente sobre la superficie de la pieza, procurando facilitar su percepción y reconocimiento por personas con discapacidad visual. Cuando corresponda, podrá incluir pictogramas o símbolos de fácil identificación para complementar la información escrita y táctil.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



71

TRD 102.12.08

		Incluye: diseño gráfico y diagramación, elaboración de textos y elementos gráficos, incorporación de logos institucionales, impresión full color, elaboración e incorporación del sistema Braille y elementos táctiles, fabricación en acrílico de 3 mm, corte y acabado de la pieza, distanciadores de pared, accesorios de fijación, transporte, mano de obra, herramientas, instalación, nivelación, limpieza del área intervenida y demás materiales y actividades necesarias para la correcta fabricación, suministro, instalación y entrega de la señalización completamente terminada y funcional.
	Cantidad	30
	Soportes	• Actas de Almacén Municipal. • Registro fotográfico.

ITEM	Denominación del Bien	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACION INFORMATIVA
	CODIGO UNSPSC	55121718
	Denominación Técnica del Bien	Señalización Informativa
	Unidad de Medida	Unidad
9.	Descripción General	DISEÑO Y ELABORACION DE SEÑALIZACION INFORMATIVA FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES EDIFICIO CAM TAMAÑO 22CM X 28CM TIPO BANDERIN EN ACRILICO DE 3MM, POR DOS LADOS PARA PARED, INSTALADOS. La señalización será elaborada de acuerdo con las necesidades de identificación, orientación y ubicación de las diferentes oficinas, dependencias y espacios del Centro Administrativo Municipal – CAM, permitiendo a los usuarios identificar de manera clara y oportuna las áreas correspondientes. La señal deberá presentar impresión digital full color por ambas caras, con adecuada resolución, definición, contraste y legibilidad, incorporando los logos institucionales oficiales y la información correspondiente a cada dependencia o espacio, de acuerdo con los contenidos suministrados y aprobados por la Alcaldía Municipal de Saravena. La ubicación, orientación y altura de cada señal serán definidas en coordinación con el supervisor del contrato, procurando garantizar su visibilidad desde los espacios de circulación y facilitar la orientación de funcionarios, contratistas y visitantes. Incluye: diseño gráfico, diagramación, elaboración de contenidos, incorporación de logos institucionales, fabricación en acrílico de 3 mm, corte y acabado, impresión full color por ambas caras, sistema de soporte tipo banderín, accesorios de fijación para pared, transporte, mano de obra, herramientas, instalación, nivelación, limpieza del área intervenida y demás materiales y actividades necesarias para la correcta fabricación, suministro, instalación y entrega de la señalización completamente terminada y funcional.
	Cantidad	60
	Soportes	• Actas de Almacén Municipal. • Registro fotográfico.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



72

TRD 102.12.08

ITEM	Denominación del Bien	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACION INFORMATIVA
10.	CODIGO UNSPSC	55121718
	Denominación Técnica del Bien	Señalización Informativa
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	DISEÑO Y ELABORACION DE SEÑALIZACION INFORMATIVA FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES EDIFICIO CAM TAMAÑO 22CM X 28CM EN ALUCOBOND DE 5MM, POR UN SOLO LADO, CON CADENA DE COLGAR, INSTALADO (TRANSITO). La señalización será elaborada de acuerdo con las necesidades de identificación, orientación e información del área de Tránsito, permitiendo a funcionarios, usuarios y visitantes reconocer de manera clara el espacio o servicio correspondiente. La información deberá ser realizada mediante impresión digital full color de alta resolución, con adecuada definición, contraste y legibilidad, incorporando los logos institucionales oficiales y el contenido informativo definido y aprobado por la Alcaldía Municipal de Saravena. La impresión deberá presentar adecuada adherencia y acabado para garantizar su durabilidad durante el uso normal en ambientes interiores. La ubicación y altura de instalación serán determinadas por la entidad en coordinación con el supervisor del contrato, procurando que la señal sea fácilmente visible para los usuarios y funcionarios que ingresen o circulen por el área de Tránsito. Incluye: diseño gráfico, diagramación, incorporación de logos institucionales, fabricación de la pieza en Alucobond de 5 mm, corte y acabado, impresión full color por una cara, cadena de suspensión, argollas, ganchos y demás accesorios de colgar y fijación, transporte, mano de obra, herramientas, instalación, nivelación, limpieza del área intervenida y todos los materiales y actividades necesarios para la correcta fabricación, suministro, instalación y entrega de la señalización completamente terminada y funcional.
	Cantidad	4
	Soportes	- Actas de Almacén Municipal. - Registro fotográfico.

ITEM	Denominación del Bien	SEÑALIZACION
11.	CODIGO UNSPSC	55121718
	Denominación Técnica del Bien	Señalización
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	SEÑALIZACIÓN: Sistema visual compuesto por señales gráficas fotoluminiscentes o retroiluminadas, que indican la ubicación de salidas de emergencia y rutas de evacuación. Las señales deben ser visibles bajo condiciones normales y de falla eléctrica, cumpliendo funciones preventivas y de orientación en situaciones de evacuación. Tipo de señal Informativa y direccional de seguridad (evacuación). Materiales PVC rígido, acrílico, aluminio compuesto, poliestireno o policarbonato. Acabado Superficie mate o semibrillante, lavable. Color de fondo Verde de seguridad. (RAL 6024 o equivalente). Color del símbolo/texto Blanco de alta visibilidad.





TRD 102.12.08

	Texto "SALIDA DE EMERGENCIA", "EVACUACIÓN", flechas direccionales. Pictogramas Estándar ISO 7010 / NTC. 1461. Tamaño mínimo recomendado 30 x 20 cm (hasta 60 x 40 cm según distancia de visualización). Altura de montaje Entre 2.0 y 2.2 m desde el piso terminado. Distancia de visualización 10 veces la altura de la letra (ej. 10 cm de altura = visible a 10m). Fotoluminiscente Material carga luz natural/artificial, brilla en oscuridad. (Cumple ASTM E2072) Se debe tener en cuenta la NTC 1461, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1072 de 2015 (SST) y los lineamientos de la Norma ISO 7010 para símbolos y señales. Serialización de rutas de evacuación en todas las áreas de tránsito (pasillos, escaleras, accesos). Señalización de salidas de emergencia en puertas designadas.
Cantidad	120
Soportes	• Actas de Almacén Municipal. • Registro fotográfico.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El contratista deberá hacer la entrada de los bienes al Almacén Municipal, de los **Ítems 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, previa coordinación entre el supervisor del contrato y almacenista Municipal, donde se realizará la verificación y el registro correspondiente para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Una vez realizada la recepción y el registro correspondiente por parte del Almacén Municipal, los bienes serán entregados al supervisor del contrato, quien coordinará con el contratista la respectiva instalación de los elementos que así lo requieran; verificando su disposición, instalación o ubicación, según corresponda, y dejará constancia de su recibo y conformidad para efectos de la ejecución y pago del contrato.

Los demás servicios contemplados en el presupuesto oficial serán suministrados y ejecutados durante el plazo contractual, de conformidad con el cronograma establecido y previa coordinación con el supervisor del contrato. Las actividades deberán ejecutarse de manera organizada y oportuna, procurando no afectar el normal funcionamiento de las diferentes dependencias del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Saravena.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El contratista deberá allegar la hoja de vida en Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, junto con los respectivos soportes académicos, certificaciones de experiencia, Registro Único Tributario (RUT), copia del documento de identidad, los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, delitos sexuales, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM); todos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.

PERFIL	PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Técnico en Refrigeración y Mantenimiento de Aires Acondicionados	1	Técnico en Refrigeración.	Mínimo tres (3) años posteriores a la expedición de su diploma técnico.	Mínimo una (1) certificación relacionada con su profesión.



TRD 102.12.08

El cumplimiento del requisito mínimo del equipo, con su perfil y experiencia solicitada, en el presente numeral constituye un requisito habilitante de la orden técnica. Para acreditar la experiencia del personal, se deben adjuntar certificaciones que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser expedido por los contratantes.
- b) Señalar el objeto del contrato o la modalidad de vinculación laboral.
- c) Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato o vinculación laboral.
- d) Indicar el nombre, la dirección y el teléfono del contratante.

Además de los contratos y las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida Personal Ofrecida
- Copia del acta de grado o diploma de título.
- De ser el caso, copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Carta de compromiso de cada persona propuesta debidamente suscrita

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Ejecutar integralmente los bienes y servicios objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.
- Realizar el mantenimiento preventivo de los doce (12) equipos de aire acondicionado tipo cassette, ubicados en las diferentes dependencias del CAM, efectuando como mínimo limpieza de filtros, serpentines, bandejas, ventiladores y demás componentes accesibles, revisión de drenajes, conexiones y funcionamiento general.
- Utilizar personal técnicamente competente y capacitado, especialmente un técnico en refrigeración, climatización y aire acondicionado, para la ejecución de las actividades relacionadas con los equipos de climatización.
- Diseñar, elaborar y suministrar las señales informativas, institucionales, accesibles y de seguridad previstas en los ítems contractuales, garantizando dimensiones, materiales, acabados, colores, logos, sistemas de fijación y demás características técnicas requeridas.
- Incorporar lenguaje Braille en las señales que así lo requieran, garantizando que su elaboración e instalación correspondan a las características técnicas establecidas para los espacios del CAM.
- Instalar correctamente todos los elementos de señalización, incluyendo señales de pared, tipo banderín, señales colgantes, señales de evacuación, salidas de emergencia y demás elementos contemplados, garantizando su estabilidad, visibilidad y adecuada ubicación.
- Implementar y/o instalar la señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia en las áreas definidas por el Municipio, empleando materiales, pictogramas, colores y características de visibilidad establecidos en las especificaciones técnicas y normas aplicables.
- Reemplazar, sin costo adicional para el Municipio, los bienes que presenten defectos, daños, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas, previa verificación y requerimiento del supervisor.
- Mantener las áreas de trabajo limpias y seguras durante y después de cada intervención, retirando residuos, empaques, materiales y elementos generados durante la ejecución de las actividades.



TRD 102.12.08

- Adoptar las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales necesarias durante la ejecución del contrato, suministrando a su personal los elementos de protección personal requeridos para cada actividad.
- Atender oportunamente las observaciones, requerimientos y solicitudes del supervisor, realizando los ajustes que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
- El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.
- Resguardar toda la información generada durante la ejecución del contrato, asegurando su confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- En caso de resultar beneficiario del Decreto 0287 de 2026, el contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo, así como informar al supervisor del contrato sobre su cumplimiento, para ello deberá aportar con cada solicitud de pago, los documentos que acrediten la continuidad de dichas condiciones, incluyendo certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, así como los soportes de aportes al sistema de seguridad social y demás documentos que resulten pertinentes.

• OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
- ✓ Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo establecido en el Decreto 0287 de 2026.

Se suscribe,


NAHUM FRANCO MATEUS

Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Andrea Rios Chacón
Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SGGM

Proyectó y
Digito

Firma: